

**AIC
A**



**22-22
28 FEB**

PUBLICACIONES AERONÁUTICAS
Dirección General de Aeronáutica Civil,
9 avenida 14-75 Zona 13, Primer Nivel Oficina AIM
E-MAIL: publicacionesaeronauticas@dgac.gob.gt
Web: www.dgac.gob.gt
e-AIP/ Productos de Información Aeronáutica

CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA
SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACIÓN AÉREA

RAC 21 Regulación sobre Procedimientos de
Aceptación de Certificados de Productos
Aeronáuticos
APROBADA

La Dirección General de Aeronáutica Civil, hace del conocimiento de la Comunidad Aeronáutica (Operadores/Explotadores) que ha sido **APROBADA** y se encuentra en VIGENCIA **RAC 21 “REGULACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS DE ACEPTACIÓN DE CERTIFICADOS DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS”**, Edición **04**, de fecha 31 de enero de 2022, la cual ha sido modificada de conformidad con la enmienda 107 al Anexo 08, así como en el documento 9760 tercera edición 2014 de la OACI, y en cumplimiento de necesidades propias del Estado de Guatemala como tal.

Por tal motivo se solicita su colaboración, a efecto se sirvan tomar nota de la entrada en vigencia de la regulación antes descrita, la cual debe ser adoptada e incorporada por **TODOS** los afectados **DE MANERA INMEDIATA**, a partir de su publicación en la página web.

La RAC anteriormente mencionada puede encontrarla publicada en nuestra página web: www.dgac.gob.gt. Para consultas puede dirigirse directamente a consultas_rac@dgac.gob.gt o la Gerencia de Vigilancia de la Seguridad Operacional –GVS0- de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Esta AIC cancela a la AIC A 07-22, AIC A 03-20.